



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

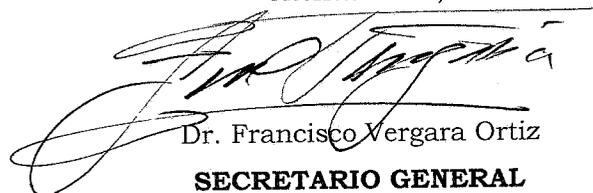
SESIÓN ORDINARIA No. 62-PLC-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 7 de octubre del 2015, a las 15H00**, en la Delegación Provincial Electoral de Napo, ubicado en la Avenida Las Palmas 110 y Manuela Cañizares, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de lunes 5 de octubre del 2015;
- 2° Conocimiento y aprobación** en segundo debate del Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que el Consejo Nacional Electoral, remitirá a la Asamblea Nacional;
- 3° Conocimiento** del informe No. 078-DNOP-CNE-2015, de 28 de septiembre del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2015-1016-M; y, **resolución** respecto a organizaciones políticas que incumplieron la Disposición General Octava de la Codificación del Reglamento para la Inscripción de Partidos, Movimientos Políticos y Registro de Directivas;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 0312-CGAJ-CNE-2015, de 29 de septiembre del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme, correspondiente a la semana del 21 al 25 de septiembre del 2015;
- 5° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2015-0250-M, de 5 de octubre del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la entrega de padrones electorales de las elecciones 2014 a la Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; y,
- 6° **Conocimiento** de los informes No. 0313-CGAJ-CNE-2015 y No. 0314-CGAJ-CNE-2015, de 30 de septiembre del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resoluciones** respecto de la solicitud de revocatoria de mandato presentada en contra del señor Francisco Javier León Flores, Alcalde del cantón Salitre; y, del señor Francisco Edgar Tapia Falcones, Concejal del cantón Salitre, de la provincia del Guayas.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz
SECRETARIO GENERAL